



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala Francisco Arroyo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, ubicada en la Avenida Vallarta, número 4095, Fraccionamiento Camino Real, en Zapopan, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra; actuando en representación de la Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, la Lic. Paulina López Abbadié, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Paulina López Abbadié: Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra: Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Titular de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad; la Lic. Estefanía Padilla Martínez, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; la Lic. Paulina López Abbadié, en representación de la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra, teniendo como invitado especial al Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica del Organismo.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 22 de noviembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Paulina López Abbadié: da lectura a la carta de representación que expidió la Lic. Marcela Hernández Ramírez, quien por motivos de agenda no asiste a la sesión y nombra como su Suplente a la Lic. Paulina López Abbadié.

Se propone el siguiente:

Página 1 de 6



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL
DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 18 de octubre de 2019.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo en las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.
4. Adjudicación de las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto?

Regidor Eduardo Fabian Martínez Lomelí: buenos días, nada más como observación, preguntar si se turnó el oficio respectivo para la asignación por parte de la Contraloría del Estado de los Testigos Sociales, y en caso de no ser así, no se podrían adjudicar las licitaciones hasta en tanto no se subsane esta omisión.

Lic. Paulina López Abbadie: no se turnó el oficio, por lo que entonces sugerimos modificar la orden del día con la finalidad de aprobar los demás puntos y dejamos pendiente la adjudicación de las licitaciones para una sesión extraordinaria.

Se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 18 de octubre de 2019.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo en las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto?

Página 2 de 6



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL
DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ACUERDO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

- 2. Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Obra, celebrada el día 18 de octubre del 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión de la Comisión de Obra de fecha 18 de octubre de 2019, acta que fue girada a todos con anticipación junto con la convocatoria de la presente reunión.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Obra celebrada el pasado 18 de octubre de 2019, misma que fue firmada por los presentes.

- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo en las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.**

Ing. Said Zetter Brizuela.- Se presentan las acciones realizadas por el Consejo para la Licitación CSCDU-LP-01-2019:

Invitación: 02 de octubre de 2019

Visita al sitio de la obra: 07 de octubre de 2019

Junta de aclaraciones: 08 de octubre de 2019

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2019

Reposición de la Presentación y apertura de proposiciones: 28 de octubre de 2019

Fallo: 25 de noviembre de 2019.

De la revisión de las propuestas de las siete empresas presentaron documentos, y los montos son ordenados de menor a mayor de la siguiente manera:

Página 3 de 6



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL
DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)
Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$2'114,308.45
Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$2'135,477.98
Construcciones e Ingeniería el Ciprés, S.A. de C.V.	\$2'169,517.07
Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$2'220,049.27
Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$2'320,559.31
Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$2'422,692.19
Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	\$2'502,440.19

Las siete propuestas fueron aceptadas por cumplir con la documentación requerida, por lo que se procedió a realizar la eliminación por rango de aceptación, de acuerdo al promedio de las propuestas eliminando la más alta y la más baja, y aplicando el porcentaje del rango de aceptación mínimo de 15% y máximo de 15%, a lo que las empresas resultaron ser solventes.

Posteriormente se elaboró la tabla de desarrollo de la tasación aritmética, misma que es presentada y explicada, y de la cual se obtiene la propuesta solvente más baja que es la ganadora.

En segundo lugar se presentan las acciones realizadas por el Consejo para la Licitación CSCDU-LP-02-2019:

Invitación: 02 de octubre de 2019

Visita al sitio de la obra: 07 de octubre de 2019

Junta de aclaraciones: 08 de octubre de 2019

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2019

Reposición de la Presentación y apertura de proposiciones: 28 de octubre de 2019

Fallo: 25 de noviembre de 2019.

De la revisión de las propuestas de las seis empresas presentaron documentos, sin embargo en relación con el punto IX de los detalles sobre la licitación establecidos en la convocatoria No. 001/2019, no podrá adjudicarse más de 1 (un) contrato de obra a los participantes en las licitaciones establecidas

Página 4 de 6



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL
DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

en la misma, por lo que en virtud de haberse adjudicado el contrato CSCDU-LP-01-2019 a la empresa Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V., se elimina la propuesta de la misma en la presente licitación, y los montos de las restantes son ordenados de menor a mayor de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)
Construcciones e Ingeniería el Ciprés, S.A. de C.V.	\$7'771,033.27
Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$7'892,417.34
Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$8'249,691.43
Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$8'493,018.20
Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$8'772,595.35

Las cinco propuestas fueron aceptadas por cumplir con la documentación requerida, por lo que se procedió a realizar la eliminación por rango de aceptación, de acuerdo al promedio de las propuestas eliminando la más alta y la más baja, y aplicando el porcentaje del rango de aceptación mínimo de 15% y máximo de 15%, a lo que las empresas resultaron ser solventes.

Posteriormente se elaboró la tabla de desarrollo de la tasación aritmética, misma que es presentada y explicada, y de la cual se obtiene la propuesta solvente más baja que es la ganadora.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueban las acciones realizadas por el Consejo para los procedimientos de adjudicación de las Licitaciones Públicas CSCDU-LP-01-2019 y CSCDU-LP-02-2019.

4. Asuntos varios.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Se realizarán las acciones necesarias para subsanar la omisión de turnar el oficio respectivo para la asignación por parte de la Contraloría del Estado de los Testigos Sociales, por lo que posteriormente estaríamos citando a la sesión extraordinaria de esta Comisión de Obra, a efecto de desahogar la adjudicación de las licitaciones.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL
DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Lic. Paulina López Abbadié.- No habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia y le cedemos la palabra al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid para la clausura de la sesión.

6. Clausura de la sesión.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Si no hay otro asunto que tratar, se levanta y da lectura al acta de la presente sesión, misma que es autorizada por unanimidad de los presentes, dando por terminada la siendo las 09:45 am del 22 de noviembre de 2019, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Obra del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano", y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22, 23, 38.1, 39 puntos 1 y 2, 40 puntos 1 y 2, 82.1, fracción II, 84.1m fracción XII y 93.1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Lic. Paulina López Abbadié
en Representación de la
Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico